



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

48º período de sesiones

1º a 12 de marzo de 2004

Tema 3 c) ii) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la resolución de los conflictos y en la consolidación de la paz

Declaración presentada por el Concilio Consultivo Anglicano, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

* E/CN.6/2004/1.



La Iglesia Anglicana

La Iglesia Anglicana está compuesta por 75 millones de cristianos de 164 países, desde Inglaterra hasta Sudáfrica, desde Australia hasta el Cono Sur, desde los Estados Unidos hasta Filipinas. Muchos anglicanos, sobre todo en África y en el Oriente Medio, viven situaciones de conflicto que afectan principalmente a mujeres, niños y ancianos.

Una declaración teológica

Como cristianos, creemos que toda la humanidad está hecha a imagen de Dios; como anglicanos, vivimos en la tensión creativa generada por experiencias y puntos de vista diferentes; como mujeres, estamos llamadas a responder a la situación de ruptura del mundo. **Este es el corazón de nuestra teología.**

Creemos firmemente que las dos esferas de especial preocupación fijadas para este año son importantes y rezamos por que esta reunión pueda ser fuente de comprensión, dirección e inspiración para quienes enfrentan a diario la desigualdad entre los géneros y el conflicto.

El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros

Estamos de acuerdo con la Plataforma de Acción de Beijing, que, en relación con las esferas de especial preocupación, afirma que “el adelanto de la mujer y el logro de la igualdad entre la mujer y el hombre son una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social y no deben encararse aisladamente como un problema de la mujer” (párr. 41). El logro de la igualdad entre los géneros es una responsabilidad de toda la sociedad que deberían asumir plenamente mujeres, niñas, hombres y niños. Nuestra fe se funda en un compromiso con la justicia y la paz en el mundo. Las relaciones desiguales de poder y los estereotipos basados en el género presentes en los procesos de educación y socialización, en la salud y el VIH/SIDA, y en la violencia y el acoso constituyen serios problemas para el logro de la igualdad entre los géneros. Celebramos la evaluación sistemática del papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros emprendida por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en este 48º período de sesiones y **apoyamos plenamente los objetivos de desarrollo del Milenio y el compromiso de promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.** Aplaudimos, por ejemplo, los esfuerzos de nuestras hermanas en Sudáfrica, que están iniciando conversaciones dentro de la iglesia sobre la igualdad entre los géneros.

Por lo tanto, exhortamos a esta Comisión a:

- a) Apoyar la labor de la asociación establecida entre el gobierno y la comunidad de organizaciones no gubernamentales para aplicar políticas y programas que generarán armonía entre los sexos;
- b) Instar a los organismos de las Naciones Unidas a formular programas de educación y resocialización dirigidos a hombres y mujeres para promover la igualdad entre los géneros;
- c) Instar a los gobiernos a que adopten un análisis de los presupuestos de la asistencia para el desarrollo, que tenga en cuenta las cuestiones de género, como se recomienda en el consenso relativo a la financiación para el desarrollo;

d) Abogar por quienes han sido marginados a causa de injusticias sexistas y colaborar para generar cambios en todas las instituciones, incluidas las comunidades religiosas y la sociedad; y

e) Alentar a los gobiernos a promover una mejor comprensión de las cuestiones de justicia de género, reconociendo que el logro de la igualdad entre los géneros es una responsabilidad de todos y que las políticas nacionales deberían implicar la plena participación de mujeres, niñas, hombres y niños.

Las mujeres en la promoción de la paz y la resolución de conflicto

Creemos que es posible lograr la paz mundial. Sin embargo, para esto será necesario adoptar una nueva forma de actuar —durante demasiado tiempo, los dirigentes nacionales han conducido a la humanidad a la guerra y la violencia en nombre de la justicia, la religión y la venganza. En la guerra moderna, el 90% de las víctimas son civiles y la amplia mayoría son mujeres y niños. Sabemos que cuando los derechos humanos y la igualdad entre los géneros se refuerzan mutuamente, el nivel de violencia disminuye, no sólo dentro de los países sino también en el nivel mundial.

En la Conferencia de Beijing, celebrada en 1995, más de 180 gobiernos se comprometieron a lograr que hombres y mujeres participen por igual en la toma de decisiones, lo que aseguraría el equilibrio necesario para fortalecer la democracia. A nivel mundial, las mujeres ocupan sólo el 14% de las bancas en los parlamentos nacionales por término medio¹. Casi 10 años después, la representación femenina en las asambleas nacionales y locales sigue siendo significativamente insuficiente. Por lo tanto, alentamos a la Comisión a que procure que todos los gobiernos adopten y apliquen la resolución de la Tercera Comisión de la Asamblea General relativa a la participación de la mujer en la política (tema 110 del programa, aprobada el 6 de noviembre de 2003). Instamos también a la Comisión a asegurar la plena aprobación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad.

Las mujeres de la Iglesia Episcopal (la Iglesia Anglicana en los Estados Unidos) están particularmente consternadas por que su país sigue siendo uno de los muy pocos que no han firmado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La decisión del Gobierno de los Estados Unidos de no ratificar esta convención de las Naciones Unidas ayuda a explicar la notable escasez de mujeres en funciones con poder de decisión.

Dado que los Estados Unidos no han ratificado la Convención, las mujeres de ese país no han podido informar del modo allí previsto si se ha avanzado o no en la participación de las mujeres en la gestión de conflictos y la consolidación de la paz. La Iglesia Episcopal, a través de sus procedimientos legislativos, ha expresado su compromiso con la Convención insistiendo en la necesidad de ratificarla. La firma de la Convención daría mayor autoridad a los Estados Unidos para promover la participación de la mujer en las negociaciones de paz.

La exclusión de las mujeres es todavía más pronunciada en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos. A pesar de sus experiencias como víctimas en las guerras, las mujeres rara vez participan en el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la prevención y resolución de conflictos y la reconstrucción de sus

¹ Linda Wirth, “Breaking through the Glass Ceiling” (“Romper el techo de cristal”), Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.

sociedades. Confiamos en que esto cambie a medida que las mujeres de todo el mundo se pongan de pie para proclamar que la violencia nunca es la respuesta, sino que sólo conduce a más violencia. En todo el orbe se están levantando grupos de mujeres en pro de la paz y, en ese contexto, se debería tratar especialmente de encontrar a las mujeres que están ejerciendo mayor influencia a favor de la paz en el nivel local y colaborar con ellas.

Nuestras hermanas anglicanas en otras partes del mundo nos comunican las actividades que están realizando los movimientos en pro de la paz. Desde India, nos han dicho que “No basta con hablar de la paz; hay que creer en ella. Y no basta creer en ella; hay que trabajar por ella”. Las mujeres de la iglesia están dedicadas a la consolidación de la paz en sus países. En el este de Zimbabwe, se envía a mujeres a Ciudad del Cabo para que reciban capacitación en el Centro para la Solución de Conflictos. En Nigeria, es una prioridad eliminar las barreras de la pobreza y el analfabetismo. Al igual que en muchos países, una cultura del trabajo fundamentalmente masculina y una fuerza policial hostil impiden a las mujeres ocupar el lugar que les corresponde en la administración pública y en la resolución de conflictos.

Conclusión

Asumimos un compromiso con las esferas de preocupación de esta reunión —el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros y la participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la resolución de conflictos y la consolidación de la paz.

Presentamos nuestra declaración de 2004 recordando con consternación que, en 2003, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer no consiguió adoptar conclusiones convenidas en que se condenara la epidemia de violencia contra la mujer. La delegación de la Iglesia Anglicana, comprometida con el respeto de la dignidad de todas las personas, denuncia las formas en que se utiliza la religión (al igual que las costumbres y la tradición) para oprimir a las mujeres. Estamos comprometidos a escuchar todos los puntos de vista sobre las cuestiones, a comprender contextos culturales y religiosos diferentes, pero también a hablar y trabajar, en especial, para determinar cuándo y dónde la fe potencia a las mujeres y mejora sus vidas. Como cristianas, anglicanas y mujeres, estamos llamadas a promover la paz. Anhelamos una nueva creación y el cumplimiento de la promesa de Dios de hacer nuevas todas las cosas.

Una oración por la igualdad entre los géneros y la paz

Por lo tanto, deseamos ofrecerles las siguientes palabras, parafraseando una oración escrita especialmente para Beijing:

Oh Dios, Creador de los cielos y de la tierra, oramos por todos los que se reúnen en las Naciones Unidas para poner de manifiesto el papel de las mujeres en la promoción de la paz y la resolución de conflictos, al tiempo que encaran el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros. Abre nuestros oídos a los lamentos de un mundo que sufre y a la melodía reparadora de la paz. Amén.